

**PROCESO CAS N° 047 - 2019-UGEL.03**

Puesto : ABOGADO (A)
Posiciones : Un (01)

I. GENERALIDADES**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios administrativos de **Un (01) ABOGADO (A)**, con aptitudes y capacidades necesarias que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos materia de la presente convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Asesoría Jurídica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. Base Legal

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por D.S N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- Las demás disposiciones que regulen aplicables y complementarias.

5. Meta Presupuestal

0035 Acciones Administrativas (Gestión Administrativa).

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
Experiencia	General: - Tres (03) años de experiencia profesional en el sector público o privado.	
	Específica: - Dos (02) años de experiencia profesional específica en el puesto convocado o haber desempeñado funciones similares en entidades públicas como asesor legal, abogado, especialista legal, analista legal y/o en órganos jurisdiccionales, mínimo como especialista legal de despacho judicial. - Experiencia profesional específica en oficinas de asesoría jurídica de instituciones públicas del sector Educación.	
	Nivel mínimo como experiencia:	Analista Legal (entidades públicas), Especialista Legal (órganos jurisdiccionales).
Competencias	Proactivo/a, análisis, dinamismo, adaptabilidad, vocación de servicio, trabajo en equipo, organización de información, comunicación oral, redacción, orientación a resultados.	
Formación Académica	Nivel Educativo:	Universitario Completa
	Grado/Situación Académica:	Título profesional de Abogado.
	Maestría o Doctorado:	No requiere.
	Colegiatura:	Si requiere.
	Habilitación Vigente:	Si requiere.



Cursos y programas de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Administrativo o Derecho Laboral Público. • Gestión Pública. 	
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. • Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por el D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias vigentes. • Procedimiento Administrativo Disciplinario – Ley del Servicio Civil • Proceso Administrativo Disciplinario para Docentes – Ley de la Reforma Magisterial. 	
	Ofimática:	Básico.
	Inglés:	No aplica.
Nacionalidad	No aplica.	
Requisitos adicionales	No aplica.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Analizar recursos impugnativos, emitiendo informes legales y proyectando resoluciones directorales, de ser el caso.
- Absolver consultas legales formuladas por las áreas de la UGEL 03, así como por las instituciones educativas bajo competencia de la misma.
- Elaborar oficios, memorándums y demás documentos que sean aplicables a los expedientes derivados para su evaluación.
- Asesorar, revisar y de ser el caso, redactar las propuestas de convenios y contratos en los que la UGEL 03 sea parte y cuando corresponda.
- Actualizar la base de datos virtuales y en físico, de procesos judiciales en los que están inmersos las Instituciones Educativas de la jurisdicción, solicitando información y coordinar el seguimiento con la Procuraduría Pública del MINEDU.
- Realizar informes sobre los procesos judiciales en los que se encuentran inmerso las Instituciones Educativas de la jurisdicción.
- Revisar proyectos de Resoluciones Directorales elaborados por las distintas áreas y Comités de la UGEL 03, provenientes de la Dirección, para visado.
- Revisar proyectos de Resoluciones Directorales sobre cumplimiento de mandato judicial en etapa de ejecución.
- Realizar informes sobre presuntos delitos, faltas y/o conflictos que ameriten ser elevados a la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación.
- Otras funciones que se le asigne o encargue su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima – Sede Central.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser renovado en función a la necesidad institucional.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	07/05/2019	Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 08/05/2019 al 21/05/2019	Responsable designado
CONVOCATORIA		
1.- Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal.	Del 08/05/2019 al 28/05/2019	Comité de Evaluación y el Responsable del Portal Institucional.
2.- Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima. Horario de Atención: (08:30 a.m. a 15:30 p.m.)	29/05/2019	Mesa de Partes del Equipo de Trámite Documentario
3.- Validación de los requisitos mínimos.	30/05/2019 y 31/05/2019	Comité de Evaluación
4.- Publicación de resultados de postulantes que cumplen los requisitos mínimos para la evaluación curricular.	03/06/2019	Comité de Evaluación
SELECCIÓN		
5.- Evaluación de la hoja de vida documentada.	03/06/2019	Comité de Evaluación
6.- Publicación de resultados de la evaluación curricular (hoja de vida documentada) en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal, a partir de las 16:30 horas.	03/06/2019	Comité de Evaluación
7.- Evaluación Psicológica (asistencia obligatoria) y Publicación del Rol de Entrevistas.	04/06/2019	Equipo de Reclutamiento y Selección - ARH
8.- Entrevista Personal: Lugar: Sede de la UGEL N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima.	05/06/2019	Comité de Evaluación
9.- Publicación del resultado final en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal.	05/06/2019	Comité de Evaluación y Responsable del Portal Institucional
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10.- Suscripción y Registro del contrato. Lugar: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.	Del 06/06/2019 al 12/06/2019	Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección

- Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que ameriten su modificación.

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación del proceso se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO %	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30	50	50%	Calificación de la documentación de los candidatos que aprobaron la evaluación técnica.
2	Evaluación Psicológica	Referencial	-	-	-	Asistencia Obligatoria.
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	40	50	50%	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
PUNTAJE TOTAL		100%	70	100	100%	

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de **30** puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados **NO ADMITIDOS (AS)**.
- Si el postulante **no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO (A) Y NO ADMITIDO (A)**.
- El **puntaje total mínimo** es de **70** puntos para declarar como **ADJUDICATARIO (A)** al postulante en el proceso.

VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación y según orden y requisitos que se detallan en las bases.